



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N°034-2025 GR-C/GEREDU-C/UGEL-C/J-AGPI/E-EBR-P

A : DIRECTORES (AS), DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DOCENTES COORDINADORES (AS) DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS ATENDIDAS POR EL PNAEC WASI MIKUNA.

ASUNTO : Garantizar la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEC Wasi Mikuna desde el primer día de clases (17 de marzo).

REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 030-2024-MINEDU.

FECHA : Sicuani, 07 de marzo del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y desearle éxitos en su gestión, el motivo de la presente para recomendarle, que en el marco del cumplimiento de sus funciones como director (a) y presidente (a) del CAE tenga observancia en garantizar la prestación del servicio alimentario desde el **primer día de clases (17 de marzo)**, para ello se invoca iniciar con la organización y vigilancia de la prestación del servicio alimentario que brinda el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, y a fin de evitar situaciones que pongan en riesgo la prestación del servicio alimentario escolar tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Mantener actualizado a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar en los formatos correspondientes.
- Prever las condiciones adecuadas para la recepción de alimentos, el CAE deberá de realizar la revisión de la calidad e integridad de los productos entregados por el proveedor, antes de la firma del acta de entrega y recepción, el proveedor inició con la distribución de alimentos a las instituciones educativas a partir del día 28 de febrero, la misma que debe culminar el día 11 de marzo del presente año.
- Mantener los productos adecuadamente almacenados, aplicando las buenas prácticas de almacenamiento (contar con ambiente de almacén debidamente habilitado, ordenado, limpio y desinfectado), contar con registro de ingreso y salida de alimentos Kardex actualizado, el mismo que será reportado mediante un link finalizado cada entrega.





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Gestionar y garantizar la preparación de los alimentos para su consumo por parte de los usuarios en las instituciones educativas desde el primer día de clases (17 de marzo) dando cumplimiento con lo establecido en la norma vigente.
- Prever las condiciones higiénicas del área de preparación de alimentos, cumpliendo con las buenas prácticas de manipulación de alimentos (personal a cargo de la cocina contar obligatoriamente con mandil, tapaboca, protector de cabello), cumplir con la programación del menú escolar y dosificación de alimentos proporcionado por el PNAEC Wasi Mikuna
- Gestionar utensilios (platos, tazas, cucharas) para los estudiantes, cumplir con las buenas prácticas de manipulación de alimentos (personal a cargo del servido de alimentos contar obligatoriamente con mandil, tapaboca, protector de cabello).
- Garantizar que el mobiliario escolar se encuentre limpio y libre de material educativo antes de la distribución de alimentos, personal a cargo de la distribución de alimentos deberá contar obligatoriamente con mandil, tapaboca, protector de cabello.
- Antes del consumo de alimentos acompañar a las niñas y niños durante el lavado de manos, disponer de un ambiente limpio, incentivar, vigilar durante el consumo de alimentos y promover higiene bucal después del consumo.
- Manejo adecuado de los residuos sólidos en la institución educativa

Promoviendo la alimentación saludable y estilo de vida saludable garantizamos una alimentación segura a nuestras niñas y niños durante el periodo académico 2025.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle a usted las muestras de mi especial estima y consideración.

Atentamente,



CC. Archivo
JJR/DIR-UGEL-C
RJC/J-AGP
EME/ESP-EBR-P